



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS

4º FECHA: DIQUE I Y II – PUERTO DE SANTA FE

REGLAMENTO CAMPEONATO ARGENTINO - CATEGORÍAS AL 2019

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados, promocionales en ambos sexos**.

DISTANCIA	CATEGORÍAS	AÑOS DE NAC.
2,5 KM	MENORES	2006-2007
2,5 KM	MASTER	
5 KM	CADETES	2005 – 2004
7,5 KM	JUVENILES	2003; 2002; 2001
10 KM	JUNIORS	2000, 1999, 1998
10 KM	MAYORES	1997 y ANTERIORES

2) Las inscripciones serán por mail hasta el **martes anterior** a la carrera hasta las 20 Hs. El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales del seguro y es **sin excepción**. fesanatacion@gmail.com y/o cadda@hotmail.com

3) El costo de la misma es de \$700 (setecientos) pesos más seguro obligatorio.

4) Las inscripciones son por federación en la planilla que se adjunta.

5) En la primera carrera que participe el deportista debe presentar un certificado de aptitud médica, donde conste que está apto para competir en el Circuito y además deberá firmar en cada etapa el deslinde de responsabilidad.

6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.

7) No están permitidos elementos algunos que aumenten la flotabilidad o propulsión de los nadadores.

8) Los nadadores deberán al terminar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.

9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.

10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$1000 (mil pesos) cada una, monto total \$ 3000 (tres mil) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.



11) La puntuación por etapa por deportista será la siguiente:

1.	20
2.	18
3.	16
4.	14
5.	12
6.	10
7.	8
8.	6
9.	4
10.	3
Siguientes Arribados	2
Abandonos	0

12) Para la premiación final del Campeonato se deberá haber participado de al menos 2 etapas. Para acceder a la premiación final del Campeonato se debe haber participado además en la última competencia del circuito. En caso de cancelación de alguna etapa, este punto será replanteado por CADDA.

13) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada etapa disputada.

14) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en una premiación general final del Circuito, que estará dada por la suma de puntos obtenidos en las etapas, cumpliendo además la regla 12).

15) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.

ALOJAMIENTOS

HOTEL ESPAÑA
25 de Mayo 2647
0342 456-0236

HOTEL CASTELAR
Cortada Falucho 2547
0342 456-0999



DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

El que suscribeDNI N°:, en carácter de padre/madre/tutor deDNI N° en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente, renuncio a la indemnización por daño y/o perjuicio y libero para siempre de toda responsabilidad a la **CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE DEPORTES ACUÁTICOS (CADDA)** y **A LA FEDERACIÓN SANTAFESINA DE NATACIÓN (FESANA)**; a los organizadores, a sus miembros, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, Asociación o Corporación que participe o este de alguna manera conectada con el CAMPEONATO ARGENTINO DE AGUAS ABIERTAS 2019, que se disputará el día 23 de marzo de 2019, en la ciudad de Santa Fe, Dique 1 y 2 del Puerto de la ciudad de Santa Fe, en el cual habrá de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de **CADDA Y/O FESANA**, debido a o por motivos de haberse inscripto y participado en esta competencia deportiva, o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales antes, durante o después del desarrollo de la misma.

.....
Aclaración de Firma

.....
Firma del Nadador

.....
Aclaración de Firma

.....
Firma del Padre/Tutor/Encargado